

XLIV Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional

“Ejercicio profesional sustentable en la era de la transformación digital: desafíos y oportunidades”

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

NOMBRE DE LA PONENCIA:

**“REFLEXIONES EN TORNO A LA PUESTA EN COMÚN:
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS Y METACOGNICIÓN”**

Autora: Esp. María Florencia Burns

Profesora Titular de Práctica Profesional Supervisada

Universidad de la Cuenca del Plata

Facultad de Ciencias Empresariales

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre la importancia de la puesta en común en el marco del espacio curricular Práctica Profesional Supervisada, considerando las dimensiones de problematización y de metacognición.

Siendo la Práctica Profesional una oportunidad de encontrar situaciones semejantes a las que eventualmente vivirán en su ejercicio profesional, se considera que la sola concurrencia a la organización asignada es insuficiente si no se brindan los espacios áulicos necesarios para problematizar y reflexionar.

Como dimensiones de la puesta en común, se identificaron la problematización como construcción colaborativa y la metacognición. La primera implica compartir con el resto de los compañeros de clase de las experiencias y los desafíos, para que todo el grupo comprenda y aprenda en la diversidad, a la vez que quien comparte se nutre de diferentes puntos de vista y opiniones. Fundamentándose en el aprendizaje a través de problemas, los estudiantes ponen en juego sus saberes a través de los desafíos reales que se presentan en las organizaciones y se comparten en clase.

Por su parte, la metacognición es la reflexión consciente del propio aprendizaje, y se logra en la puesta en común por cuanto al compartir sus experiencias, el estudiante puede pensar acerca de cómo las prácticas le permiten aplicar sus conocimientos, fortaleciendo y desarrollando nuevas capacidades.

El rol del docente es clave, y debe desarrollarse desde la tarea concienzuda de preparar los encuentros y oficiar de mediador y facilitador, con el protagonismo puesto en el grupo de estudiantes y a la vez en la individualidad de cada uno.

INTRODUCCIÓN

En el año 2014 comienza a desarrollarse en la Universidad de la Cuenca del Plata el espacio curricular Práctica Profesional Supervisada, en el quinto año de la carrera de Contador Público, con el objetivo de la integración y aplicación práctica en el campo de lo construido a lo largo del trayecto formativo. Desde entonces y hasta la actualidad, ha sido mucho el camino recorrido, trabajando en el fortalecimiento de las actividades áulicas, de la supervisión y el desarrollo de las prácticas en las organizaciones, así como en paralelo la elaboración del Trabajo Final.

Se trata de una ruta de aprendizaje en dos sentidos, donde por un lado los futuros egresados fortalecen sus saberes y capacidades, pero también los profesores debimos pensar y repensar nuestro rol, creciendo en nuestras habilidades didácticas para la guía de aquellos que hoy llamamos colegas.

En ese inacabable proceso de robustecer nuestras prácticas docentes es que nos proponemos en este espacio reflexionar sobre la importancia de la puesta en común en el marco del espacio curricular Práctica Profesional Supervisada, considerando las dimensiones de problematización y de metacognición.

Luego de esta introducción, se considerará aspectos generales de las prácticas para la contextualización del tema, para pasar a desarrollar la revalorización de la puesta en común y sus inconvenientes. Finalmente, se verterán algunas conclusiones a las que se logró arribar en este ejercicio reflexivo.

LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Las Prácticas Profesionales ofrecen a los futuros profesionales la posibilidad de integrarse a contextos de desempeño habitual de los Contadores Públicos. Esta visión se enmarca en la idea de practicum, entendiendo a éste como:

un momento curricular que complementa y enriquece la formación académica que se recibe en las aulas. Esta idea de la complementación integra dos importantes consideraciones:

(a) que posee unos objetivos y contenidos formativos diferentes a aquellos que se abordan a través de las disciplinas;

(b) se trata de unos objetivos y contenidos formativos vinculados a los de las disciplinas de forma tal que unos y otros configuran el proyecto formativo completo que desarrolla en esa carrera o Facultad. Es decir, son distintos pero no están desconectados. Más bien, al contrario, la relación entre ellos debe ser intensa y bidireccional. (Zabalza Beraza, 2013, pp. 131-132)

En ese sentido, este espacio curricular tiene inmenso valor ya que es posible encontrar situaciones semejantes a las que eventualmente vivirán en su ejercicio profesional. Sin embargo, la sola concurrencia a la organización asignada es insuficiente si no se brindan los espacios áulicos necesarios para problematizar y reflexionar.

LA INSTANCIA DE PUESTA EN COMÚN

La problematización y el aprendizaje basado en problemas

Si hemos de identificar dos dimensiones de la puesta en común, en primer lugar podemos referirnos a la problematización como construcción colaborativa. Ello debería implicar compartir con el resto de los compañeros de clase de las experiencias vividas y los desafíos que se van presentando, para el intercambio de ideas y opiniones.

Este aspecto cobra relevancia en tanto no todos los practicantes actúan en todos los tipos de organizaciones ni realizan iguales actividades. Por lo tanto, el ejercicio colaborativo y dialógico debe permitir la comprensión de todos sectores, las actividades económicas y las tareas realizadas en el marco de las incumbencias profesionales. El juego se abre a diferentes situaciones a analizar, que potencian el aprendizaje.

De esta forma, el intercambio logra por un lado, que todo el grupo comprenda la diversidad de los ámbitos de desarrollo profesional y aprenda de las diferentes problemáticas que se le presentan a cada estudiante en el contexto, diversificando las vivencias alcanzadas. Por otro lado, quien comparte se nutre de diferentes puntos de vista y opiniones tendientes a dar solución a los desafíos que la práctica le impone.

El rol del docente aquí es el de mediar en el aprendizaje con el grupo y con el contexto, e implica la tarea concienzuda de preparar los encuentros como espacios de interaprendizaje. (Prieto Castillo, 2007).

El objetivo es, en todos los casos, afianzar las competencias de empleabilidad de los futuros graduados, lo cual involucra capacidades para aprender, desempeñarse eficazmente, comunicarse y tener una buena relación interpersonal, así como tener habilidades para la resolución de problemas. (Thieme Jara, 2007).

Centrándonos en este último punto, la Práctica Profesional se asienta metodológicamente en el aprendizaje a través de problemas, permitiendo a los estudiantes poner en juego sus saberes a través de los desafíos reales que se presentan en las organizaciones y se comparten en clase. Son estas disyuntivas las que ponen en un brete a los practicantes, quienes deberán ser capaces de resolverlas de manera fundamentada en la doctrina y la normativa aplicables.

El ABP es un método didáctico, que cae en el dominio de las pedagogías activas y más particularmente en el de la estrategia de enseñanza denominada aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral. (Restrepo Gómez, 2005).

Considerando esto último, volvemos sobre lo transcendental del rol del docente no como instructor o expositor, sino en su función de mediador y facilitador, con el protagonismo puesto en el grupo de estudiantes y a la vez en la individualidad de cada uno.

La metacognición

En la puesta en común se desarrolla también el proceso de metacognición, entendido como la reflexión consciente del propio aprendizaje. Esto significa que, al compartir sus experiencias, el estudiante puede pensar acerca de cómo las prácticas le permiten aplicar sus conocimientos, fortaleciendo y desarrollando nuevas capacidades.

De acuerdo con Flavell (1979) la metacognición es principalmente el conocimiento de qué factores o variables interactúan y de qué modo, para lograr el objetivo de aprendizaje.

Esta instancia es fundamental para el espacio curricular Práctica Profesional, ya que a poco tiempo de su graduación el futuro profesional tiene la posibilidad no sólo de poner en juego sus conocimientos, sino de interrogarse acerca de sus propios saberes, fortalezas y debilidades. Este proceso contribuye al desarrollo del criterio profesional en el enfrentamiento y la superación de los obstáculos.

El aprendizaje consigo mismo supone al educando un espacio para repensar su pasado, su presente y sus expectativas para el futuro. Las funciones del educador son la escucha y el respeto por la experiencia ajena para revalorizarla. (Prieto Castillo, 2007). Es el docente quien debe guiar para que el proceso metacognitivo le permita al alumno tomar las riendas de su propia educación y aprender a aprender afianzando su autonomía. Esto, si bien es relevante para todo estudiante, lo es aún más en quienes están próximos a graduarse, ya que deberán tener una formación continua para el ejercicio de la profesión.

Finalmente, el producto de ambos elementos de trabajo áulico – la problematización y la metacognición - será el Trabajo Final, que permitirá al estudiante graduarse y que debe recoger, siguiendo los lineamientos del plan de estudios correspondiente, la aplicación en el campo de lo aprendido a lo largo de la carrera, pudiendo incluso rebasar el plano de lo descriptivo y aventurar propuestas para la resolución de los desafíos hallados durante el tiempo de la práctica.

Los inconvenientes encontrados

Sin embargo, aquello que en la teoría resulta tan claro, en oportunidades no lo es en el desarrollo de la práctica docente.

Desde mi experiencia, los anhelos de puesta en común y reflexión en oportunidades se ven empañados por las limitaciones en los tiempos, donde lo importante muchas veces debe hacerse a un lado para dar lugar a lo urgente. Entonces, el docente resigna momentos de reflexión colaborativa para responder consultas puntuales sobre los Trabajos Finales y los diferentes instrumentos y documentos que se deben elaborar a fin de aprobar el espacio curricular. El objetivo de validación cobra un protagonismo que no le corresponde.

Por último, cabe mencionar la importancia de que se instrumenten los acuerdos de confidencialidad necesarios para que la puesta en común se desarrolle en claros

términos de seguridad de la información sensible que se pueda verter. Para ello la confidencialidad debería estipularse no sólo entre el practicante y la organización sino incluyendo a todos los actores que interactuarán en las clases.

CONCLUSIONES

Los objetivos de la Práctica Profesional son ambiciosos, ya que abarcan diferentes dimensiones desde el saber, el saber hacer y el saber ser, todas ellas enfocadas desde el espacio áulico y desde el campo.

Los estudiantes enfrentan, muchos de ellos por primera vez, el reto del mundo laboral. Para su contención y guía, el rol del docente es fundamental, como aquel que permite el intercambio respetuoso y rico en el aula. Es el profesor quien debe proveer de los momentos y los mecanismos para que la puesta en común se desarrolle de manera satisfactoria, preparando el modo en que aproximarse a las problemáticas de los practicantes.

Queda pendiente quizás, a modo de sugerencia, poder inculcar en nuestros estudiantes la importancia de desarrollar una bitácora personal, que les permita volcar sus reflexiones metacognitivas y transformarlas así en un recurso escrito que dé cuenta del valor que atribuyen a la experiencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Flavell, J. H. (1979). Metacognition and cognitive monitoring: A new area of cognitive–developmental inquiry. *American Psychologist*, 34(10), 906–911.
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.34.10.906>
- Prieto Castillo, D. (2007). *La enseñanza en la Universidad*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Restrepo Gómez, B. (2005). Aprendizaje basado en problemas (ABP): una innovación didáctica para la enseñanza universitaria. *Revista Educación y educadores*, (8), 9-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2040741>
- Thieme Jara, C. (2007). El desarrollo de las competencias de empleabilidad en dos universidades chilenas: un estudio empírico. *Revista Oikos*, 11 (24), 47-72.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2949920>
- Zabalza Beraza, M. A. (2014). El practicum en la formación universitaria. *Italian Journal of Educational Research*, (10), 127–141.
<https://ojs.pensamultimedia.it/index.php/sird/article/view/204>